

PRUEBAS LIBRES 2023 ORIENTACIONES PARA EL ALUMNADO

Ciclo formativo GM Instalaciones frigoríficas y de climatización.

Módulo Empresa e iniciativa emprendedora.

A. CONTENIDOS

Real Decreto 1793/2010, de 30 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Contenidos básicos.

1. Iniciativa emprendedora

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de instalación y mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización: materiales, tecnología y organización de la producción, etc.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme de instalación y mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de instalación y mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la instalación y mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización.

2. La empresa y su entorno

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general y específico de una pyme de instalación y mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización.
- Relaciones de una pyme de instalación y mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización con su entorno.
- Relaciones de una pyme de instalación y mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización con el conjunto de la sociedad.

3. Creación y puesta en marcha de una empresa

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme de instalación y mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

4. Función administrativa

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de instalación y mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización.

B. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Instrumento de evaluación

La prueba consistirá en un **examen tipo test** de 60 preguntas y constará de tres posibles respuestas cada una, entre las que el alumnado deberá indicar la única correcta.

Cada pregunta de test correctamente contestada se valorará con un punto, mientras que cada pregunta incorrectamente contestada se penalizará con – 0,5 puntos. Con esto se pretende evitar que el alumnado conteste aleatoriamente aquellas cuestiones que no sabe. Las cuestiones no contestadas ni suman ni restan puntos.

La **puntuación** de la prueba resultará de restar al número de cuestiones bien respondidas el número de cuestiones mal respondidas dividido entre dos.

Para aprobar el examen será necesario obtener un mínimo de 30 puntos de los 60 posibles.

La **duración** de la prueba será de 90 minutos.

Calificación

La nota sobre 10 será igual al cociente resultante de dividir entre 60 la puntuación obtenida multiplicada por 10:

$$\text{NOTA} = \frac{\text{Puntuación obtenida} \times 10}{\text{Puntuación total que se puede obtener (60)}}$$

Para superar el examen habrá de obtenerse una calificación mínima de 5 sobre 10.

C. MATERIALES QUE DEBE TRAER EL ALUMNADO

Un bolígrafo azul o negro.

Una calculadora (básica o científica). No se permitirá utilizar la función de calculadora del teléfono móvil.

D. OTRAS INDICACIONES

Para realizar el examen será imprescindible identificarse con DNI u otro documento identificativo oficial.

Las respuestas se marcarán con bolígrafo. Si se realiza alguna rectificación se consignará la palabra "NO" junto a la opción anulada. No se admitirá el uso de corrector. No se corregirá ninguna respuesta realizada a lápiz.

No se podrán utilizar ni tener en la mesa durante la prueba libros, apuntes, estuches, teléfono móvil u otro dispositivo de almacenamiento.